

# NUMERO EXTRAORDINARIO DEL HURACAN SANITARIO

## En el Colegio de Médicos

La llamada Asamblea de Titulares, celebrada el pasado día 23 de Diciembre

### Preámbulo

A la actitud poco correcta de algunos compañeros, unos a quienes no tengo el gusto de conocer y otros a quienes he guardado durante toda mi vida, toda clase de consideraciones, he de comenzar diciendo, que si creen delicado y respetuoso proceder como ellos lo hicieron, con quien jamás cometió con ellos la más ligera falta, allá se las compongan. Yo no he de imitarles jamás. Un ineludible deber de educación, me obliga siempre a escuchar con la más exquisita corrección a todo el que exponga un criterio, por muy opuesto que sea al que yo sustente. Después le combatiré, pero no cometeré en modo alguno la ligereza y descortesía de combatirlo o rechazarlo sistemática y caprichosamente antes de conocido, y muchísimo menos en los tonos que ellos lo hicieron, que no creo pertinente calificar porque en contra de lo que a quienes no me conocen habrán hablado de mí, no soy intemperante ni violento, sino enérgico, pero únicamente cuando son muchas las desconsideraciones que se me han tenido y muchos los ataques de que he sido víctima. Antes no. Y mi energía, cuando se exterioriza, es contra quien lo merece, nunca injustamente a tontas y a locas, contra personas desconocidas, ni mucho menos contra aquellas de quienes sólo he recibido atenciones.

Por lo demás, a los obstruccionistas inconscientes, lo mismo que a sus desgraciados inductores, sólo he de decirles que por cuanto a mí se refiere, carece de finalidad su obstrucción. Porque absolutamente nada necesito ni pretendo de ellos. No aspiro a cargos de ninguna especie, ni retribuidos ni gratuitos; ni pretendo figurar en nada; ni busco mejorar mi situación. Lo que únicamente me interesa es, demostrar a cuantos me explotan, o con mi cooperación viven, o a costa mía figuran, o contra mi voluntad me representan, que *que no me chnpo el dedo*, según dice una frase vulgar.

Todo lo demás me tiene sin cuidado. A quienes no tiene tan sin cuidado lo que iba a decir, por lo muy directamente que afecta a sus intereses, es a quienes no quisieron escucharme, por cumplir incautamente las órdenes que sus explotadores les habían comunicado. Ahora se convencerán.

Y que la razón me asiste en todo cuanto expongo, lo demuestran los hechos de un modo evidéntísimo. Porque ¿qué mayor prueba de la desastrosísima actuación del Comité que el desarrollo de la propia Asamblea que comento? ¿Quién sino el propio Secretario del Comité, fué el que más obstruccionó, invirtiendo más de *hora y cuarto* en decir lo que pudo exponerse en *veinte minutos*, sin otra finalidad que la de hacer que llegara la hora de salida de los trenes para que cada cual tuvieramos que marchar a nuestros pueblos sin que quedase tiempo para que yo pudiera demostrar lo que llevaba en cartera? ¿Cabe demostración más palmaria de que la razón está de mi parte? Si no tuviera razón en lo que sabían que iba a decir, ya hubieran tenido buen interés en dejarme hablar. ¿No lo comprenden aun los obstruccionistas? Pero dejemos esto que para mí no tiene gran importancia y vamos a tratar de la Asamblea.

### La elección de Habilitado

Sin acuerdo de nadie y solo por la iniciativa del compañero D. Jaime Ors, que en uso de su libérrima voluntad como médico, hizo la convocatoria, sin que en ello interviniera para nada la Junta Provincial de Titulares que preside, según noblemente confesó, se procedió a la elección de habilitado, cuyo resultado fué el triunfo de D. Casio por *once votos*, contra D. J. Vicente Calahorra. Antes de procederse al escrutinio pedí la palabra para protestar del acto, la cual me fué concedida por la presidencia, que me la retiró a continuación a requerimiento del compañero Lozano. Como a mí me daba igual, hablé después del escrutinio para protestar del acto que consideraba ilegal por las razones siguientes: No haber sido tomado el acuerdo de convocatoria por la Junta Provincial de Titulares, como parecía lógico y natural. No haber sido precedido de la publicación del censo de Titulares de la Provincia, para que todos supieran quienes y cuantos tenían derecho a votar. Y no haberse discutido y acordado en Junta si el derecho a votar debía alcanzar a todos los titulares sin excepción o únicamente a los que se encuentran en activo, que

es en fin de cuentas a quienes interesa. Porque resulta muy peregrino (como todo lo nuestro, claro está), que un titular sin plaza en el día de hoy, haya votado a D. Casio para habilitado de la provincia de Ciudad Real, y el mes que viene vaya a ocupar una titular a la provincia de Teruel. Por todo esto que me parece muy poco serio, es por lo que consideré y sigo considerando ilegal, la elección de habilitado. Es decir que cualquiera que hubiera sido el resultado—por eso era mi deseo hablar antes del escrutinio—tenía todos los caracteres de un *pucherazo*.

### La intervención de Morayta

Terminada esta primera parte de la *llamada* Asamblea, en la que se perdió un tiempo precioso (más de hora y media), pasó a ocupar la presidencia el Secretario del Comité, Sr. Ruiz Heras, invitándose al compañero D. Francisco Morayta (hijo), a ocupar un asiento en estrados y concediéndole a continuación el uso de la palabra.

La intervención de este compañero fué breve, limitándose a darnos a conocer las vicisitudes porque últimamente ha atravesado en el Congreso la «Ley de Coordinación Sanitaria», después de la petición hecha por Diputaciones y Ayuntamientos para el aplazamiento de su vigencia, cuyo resultado fué el aplazamiento de las Bases que ya conocemos. Después, dedicó unos cuantos elogios a la Ley, tarea en la que acaso le acompañáramos muchos, si por fortuna para nosotros, nos encontrásemos en sus condiciones y circunstancias, ya que para nada absolutamente habría de hacernos falta, por lo que poco perdíamos ni ganábamos aplaudiéndola.

Y terminó lamentándose del poco aprecio que por los compañeros de la provincia se había hecho de su constante labor en pro de la mencionada Ley, no obstante la parte tan activa y directa que había tomado en su aprobación, no habiendo merecido por ello ni la más ligera demostración de gratitud de sus compañeros.

Le contestó a estas lamentaciones el Presidente del Colegio, D. Felipe Fernández, haciéndolo con la franqueza en él característica, con la claridad que distingue todas sus intervenciones y con el acierto y veracidad que es norma de todos sus actos.

También intervino ligeramente en este pequeño incidente, que terminó dentro de la mayor cordialidad, el compañero Gustavo Lozano.

### El discurso de Ruiz Heras

A continuación, el Secretario del Comité que presidía, se concedió la palabra a sí mismo, no obstante tenerla ya pedida con anterioridad. Comenzó recordando, en la forma que más interesa al Comité, la gestación y desarrollo de la *Ley de Coordinación Sanitaria* hasta el momento de su aprobación, omitiendo todo cuanto se refería a la intervención del ex-Director de Sanidad, Dr. Palanca, sin mencionar las entrevistas que con esta destacada personalidad celebraron, él y el Presidente del Comité Ejecutivo, y los puntos que en ellas fueron tratados. Con inconspicua e inexplicable alegría y vanidad, hizo resaltar una vez más la importancia del *quorum* con que la Ley fué aprobada en el Congreso, omitiendo también, no sabemos si por distracción o deliberadamente, puesto que de ello está perfectamente enterado, el por qué

de dicho *quorum*, las circunstancias en que se obtuvo y las condiciones con que se concedió. Bien es verdad que, habiendo dado a conocer todo esto a los pocos compañeros que le escuchaban, esa importancia del *quorum* que el Comité tiene interés en poner de relieve por doquier, hubiera caído a tierra como un Castillo de naipes. Y no era esa precisamente, la misión que traía a Ciudad Real el Secretario del Comité.

Después, repitió, no sabemos a cuento de qué, aunque suponemos la intención, lo mismo exactamente que habíamos oído a Morayta respecto a la última odisea de la famosa Ley, terminando por confesar que, a última hora, había tenido que aceptarse lo que el Dr. Palanca propuso en un principio, pero sin hacer a este benemérito compañero la justicia de reconocer y hacer público, que es el único que desde que llegó la Ley al Congreso, había juzgado el proyecto con acierto e imparcialidad, el único también, que antes que de la Sanidad se había interesado por los sanitarios, y el único, por fin, que había pronosticado con acierto la cuestión. Pero todo esto no puede decirlo el Secretario del Comité, porque sería hacer justicia a Palanca y eso, ni pude verlo con buenos ojos el Comité, ni puede hacerlo quien debe a Palanca todo cuanto es. Porque si Palanca no hubiera enviado a este compañero a Medina del Campo en representación de la *Federación Sanitaria Madrileña*, que tanto hizo también por él, y si no le hubiera continuado prestando después la eficacísima protección que le prestó, es de presumir continuase siendo médico titular de Hoyo del Manzanares en vez de ser Secretario de un organismo cuya principal misión desde hace tiempo es, combatir tan injusta como encarnizadamente al Dr. Palanca, defensor incondicional del Sr. Ruiz Heras y defensor también desinteresado y constante de los médicos titulares quieran o no reconocerlo así, en justicia, los elementos integrantes de nuestro ejecutivo Comité.

¡Cada espectáculo de estos que presencio y cada escena a que asisto de nuestra miserable vida profesional, no puede por menos de traer a mi imaginación el recuerdo de nuestro gran Centeno, de aquel gran sociólogo y hombre clarividente, que casi ciego para la percepción de los objetos materiales, veía através del tiempo y la distancia las miserias de la vida y descubría las ruindades humanas con una claridad tan meridiana que superaba con mucho a los seres de agudeza visual más exquisita!

Terminada su conferencia, en la que unos solo oyeron lo que ya con anterioridad sabían y otros no pudimos oír lo que hubiéramos querido llegase a conocimiento de los demás, el conferenciante, *arremetió gallarda y bríosamente* contra mí, convencido de que a aquella hora me era imposible la defensa, *arremetida* que fundamentó en el contenido de un escrito que yo había publicado, ofreciendo demostrar a la clase lo equivocado y funesto de la actuación de nuestro Comité que, de modo igual que todos los anteriores, sigue una trayectoria que no es posible dé otros resultados que los que de tiempo inmemorial venimos padeciendo. Es decir que la labor de este Comité es la misma exactamente tan equivocada y desastrosa, como la de aquellos otros tan combatidos por Ruiz Heras como por mí, cuando este distinguido compañero y *des-*

*interesado* defensor del Cuerpo de titulares no ocupaba el cargo de Secretario con la «modestísima» remuneración de *doce mil pesetas* anuales.

Satisfecho de su obra, el Sr. Ruiz Heras tomó asiento en su sillón presidencial y tuvo conmigo la delicada atención de concederme la palabra.

### Mi fugaz intervención

Por respeto al lugar donde nos encontrábamos, por educación y por deferencia a quienes tan poca habían tenido conmigo, comencé haciendo notar la extrañeza que me había producido que el presidente, alternando caprichosamente los usos y costumbres de esta clase de actos, consistentes en hacer él el resumen después de la intervención del último orador, se hubiera concedido a sí mismo la palabra no obstante tenerla yo pedida con anterioridad, y hubiera tenido la delicada atención de concedérmela cuando casi nadie podía escucharme ni yo tenía tiempo para hablar.

Como la docena escasa de oyentes que quedaba dieron muestras de oírme con disgusto, me limité a formular al Sr. Ruiz Heras las siguientes preguntas.

El Comité, a quien su Secretario representa en este momento, según nos ha manifestado, ¿considera verdadero o falso el contenido de un artículo editorial publicado en «El Siglo Médico», correspondiente al día 7 de Julio de 1934?

Al observar que el Secretario del Colegio vacilaba para contestar, y al objeto de aclarar más mi pregunta y evitarle toda clase de dudas y vacilaciones, formulé esta otra: El Comité Ejecutivo ¿considera verdadero o falso el contenido del artículo publicado por el Dr. Palanca en el número de «Vida Médica» correspondiente al día 15 del mes de Julio de 1934?

Como volviese a notar indecisión en el Sr. Ruiz Heras, quien manifestó que *le parecía recordar dicho artículo*, dije: —Bien, pues para puntualizar este extremo lo mejor es leerlo y como había ido provisto del número del periódico donde el artículo se publicó, comencé la lectura. Pero apenas llegué donde se hacía mención de la entrevista que el Presidente y Secretario del Comité tuvieron con el Dr. Palanca en su domicilio, *ocho o nueve* oyentes de los que había se levantaron como obedeciendo a una consigna y fueron a despedirse del Sr. Ruiz Heras, diciendo el Sr. Lozano que, *como lo interesante era lo que había oído al Secretario del Comité, el artículo no les interesaba y no querían escucharlo*.

Como otros dos o tres compañeros manifestasen deseos de conocer el artículo, se armó el consiguiente barullo motivado por la actitud, que no quiero calificar, del Sr. Lozano y sus secuaces, y ya no hubo medio de entenderse. Pero todavía, aprovechando una tregua de aquel pequeño escándalo, formulé al Sr. Ruiz Heras esta nueva pregunta: ¿Quiere hacer el favor de decirme hasta cuando fué malo el Comité, toda vez que V. lo ha combatido conmigo, regocijándose con la lectura y publicación en «*Información Sanitaria*» de mis artículos, atacando al Sr. Sanmiguel cuando lo presidía, y desde cuando ha comenzado a ser bueno? Y naturalmente, resultó que AHORA el Sr. Ruiz Heras solo puede hablar del Comité desde que empezó en él su gestión. De antes no sabe nada, *demonstración palmaria* POR CONFESION PROPIA de que

cuando él combatió al Comité, lo hizo caprichosamente, sistemáticamente, sin razón ni fundamento, lo cual no he hecho yo ni lo haré en mi vida, ni a favor ni en contra de nada ni de nadie. Esa es la ventaja que llevo sobre el Sr. Ruiz Heras. Aunque él lleve sobre mí la de cobrar *cada mes mil pesetas* por hacer la defensa del organismo a que pertenece.

Lo lamentable es que al leer todo esto, muchos que no entienden nada de altruismos, de sacrificios, de desprendimientos ni de sublimidades, van a creer que el milagro de que los ataques que el Sr. Ruiz dirigía antiguamente al Comité se hayan transformado en defensa, lo ha hecho ese modestísimo billete de *mil* despreciables pesetas que ahora recibe todos los meses del año el diplomático ex-titular de Hoyo del Manzanares.

¿Que opinan de todo esto los numerosos titulares que tuvieron el buen acuerdo de no asistir a esta Asamblea electoral?

Seguramente opinarán lo que yo, que lo mejor es no asistir a estos edificantes actos y procurarse individualmente la defensa que estamos convencidos no puede hacernos la colectividad.

### Epílogo

Tres o cuatro amigos que asistieron a este inesperado espectáculo, se me lamentaban después de que yo no hubiera hecho indicaciones a todos los amigos en el sentido de que hubieran asistido para contrarrestar la vergonzosa actuación de los pocos interruptores y obstructionistas, que camparon por sus respetos por la falta de un freno que les contuviera. A estos queridos amigos he de permitirme recordarles, por si lo han olvidado, que tengo yo en mucha estima a cuantos con su amistad me honran, para comprometerlos en estas vergonzosas mezquindades, y muchísimo más teniendo en cuenta el perjuicio enorme que estos funestos actos caciquiles irrogan al Cuerpo de Médicos Titulares. Si nuestros explotadores, con el auxilio de unos cuantos suicidas inconscientes, convierten al fin como es de esperar, a este glorioso Cuerpo, que debía ser honra y orgullo de la Sanidad española, en una hedionda piltrafa merecedora del desprecio de las personas sensatas, que no sea con la colaboración de cuantos somos conscientes de nuestros actos y por ello nos damos cabal cuenta de nuestra situación. Que destruyan ellos el Cuerpo que debía ser el baluarte de nuestra dignidad profesional y de la Sanidad española, pero que no haya un solo amigo mio que contribuya a su destrucción.

Menos mal que por fortuna para todos, la mayoría de los titulares va dándose perfecta cuenta de la realidad y con plausible acuerdo y fina percepción van derivando hacia el Colegio todas sus cuestiones y todas sus diferencias, convencidos de que allí no existen apasionamientos ni caciquismos y solo se atiende de un modo preferente a la dignificación de la clase y a la defensa de los intereses de la colectividad médica con un espíritu de equidad y justicia tan desapasionado y tan recto que hace posible una perfecta compenetración aun dentro de las más opuestas ideologías.

Ese es, pues, el consejo y el ruego que me permito dirigir a mis amigos: el apartamiento de cuantos sitios u organismos estén corroídos por el caciquismo, y la aproximación a donde impere la rectitud, la corrección, la justicia, la imparcialidad, el respeto a todos los derechos y la defensa de todos nuestros intereses y de los intereses de la humanidad.

### FINAL

Para que todos los titulares de la provincia puedan conocer el contenido del artículo del Dr. Palanca, cuya lectura fué impedida por unos pocos, lo reproducimos a continuación. Y una vez conocido todo, que cada cual consulte con su propia conciencia, que la mía está tranquila.

H. DOMINGUEZ

# El Proyecto de Coordinación Sanitaria y su aprobación por las Cortes

POR EL DR. J. A. PALANCA

A últimos de abril pasado conocí el proyecto llamado de coordinación sanitaria. El Subsecretario de Sanidad tuvo la bondad de llamarme a su despacho, y en una rápida ojeada, mostrarme su orientación general. Tan rápida fué, que apenas pude formarme idea de su contenido y sólo pude afirmarle que me parecía demasiado difuso; poco concreto; y que ésto dificultaría su aprobación.

Ya en la Comisión de trabajo, pude explorar el ánimo de las distintas minorías y llegué a la conclusión de que el proyecto, tal y como lo presentaba el Sr. Pérez Mateos, tropezaría con dificultades muy serias para su aprobación. Inmediatamente comuniqué a los Sres. Osorio y Ruiz Heras mi impresión y sostuve con ellos una larga conferencia en mi casa, fruto de la cual fué la forma como dichos señores orientaron la discusión y las conclusiones de la Asamblea de Médicos titulares, porque cuando ésta se clausuraba ya sabían ellos perfectamente cual era la situación parlamentaria del asunto.

Pocos días más tarde se reunía la minoría Popular agraria y formulaba un dictamen, que aceptaron las demás minorías sin reparo y que, por tanto, sería ley rapidísimamente. Este dictamen fué a manos del Sr. Osorio y del Sr. Ruiz Heras, que me lo devolvieron con ligeras modificaciones, pues entendían que con éstas se comprendían todas las aspiraciones de los médicos titulares. Ya aunadas todas las voluntades, pedí reunión de la Comisión de Trabajo para el viernes 1 de junio, dispuesto a aprobar el dictamen y a conseguir la de la ley en brevísimos días.

Este mismo día comuniqué en un pasillo del Congreso al Sr. Pérez Mateos todo lo sucedido, de lo que ya debía tener noticias de algo, porque yo se lo había comunicado por una parte al Dr. Verdes Montenegro, en su despacho oficial, y al secretario del Sr. Pérez Mateos, por ausencia de éste. Al Sr. Pérez Mateos le contrarió mucho lo sucedido y me manifestó, delante de varias personas, entre ellas el diputado Sr. Ibáñez, que a él lo que le interesaba era la resolución del problema de los tuberculosos, el de los alienados y que el de los médicos sólo, como problema aislado, le tenía sin cuidado. Mi criterio era, precisamente, el contrario; lo esencial para mí era el pago de los titulares, y lo sanitario, el proyecto de tal carácter admitía espera, y podría separarse del proyecto total y aprobarse más adelante.

Pero yo debía ausentarme de Madrid ese mismo día, y el anterior lo había hecho el presidente de la Comisión de Trabajo, señor F. Ladreda. Quedaba de vicepresidente el Sr. Vaquero, radical, que por sugestión del Sr. Pérez Mateos suspendió la reunión que se iba a celebrar y, sin que yo sepa como ni cuando, nos substituyó en la Comisión de Trabajo a la mayor parte de los vocales que la integrábamos. Ausente yo en Ginebra, y sin saber lo que aquí ocurría, ví con sorpresa como desaparecían las dificultades que yo había encontrado, cómo se llegaba a una unanimidad completa y cómo se llegaba en dos sesiones a una aprobación total del proyecto, restando sólo el trámite de la aprobación definitiva.

Pero a mi llegada, me encuentro con que en Aragón se acababa de celebrar una asamblea contra el proyecto, y que los diputados por la Región, en cumplimiento de lo que allí habían ofrecido, pedían el «quórum» para la aprobación definitiva del proyecto, no porque les molestase nada que atañía a los sanitarios, sino porque no están conformes con los artículos que se refieren a la Sanidad municipal. La cuestión se trata en nuestra minoría y yo, requerido a explicar por qué nuestro dictamen se ha convertido en otro totalmente distinto, tengo que hacer recaer toda la responsabilidad sobre mi sustituto en la Comisión de Trabajo, que ni consultó con la minoría ni hizo otra cosa más que allanarse a los deseos del Sr. Pérez Mateos, sin tener en cuenta que los que habían de dar sus votos para la aprobación del proyecto tenían que estar enterados de lo que ocurría. Por otra parte, alegaban los diputados por Aragón que en el momento que nuestro dictamen había sido substituido en la Comisión por otro distinto, sin conocimiento de la minoría, ésta no tenía por qué votarlo.

Intervine yo y sin ocultar la forma anormal, incorrecta y falta de habilidad con que se había procedido, era necesario votar el dictamen nuevo, pues a las alturas llegadas sería una desilusión completa para la clase médica. D. Cándido Casanueva se puso a mi lado —Juego, según mis noticias, le refirió todo esto al Dr. Pérez Mateos— y merced a ello se logró que se dejase en libertad a la minoría para proceder con arreglo a cada criterio en particular.

Así las cosas, el viernes 29, al llegar al Congreso, tuve el honor de ser llamado por el Ministro del Trabajo, el cual me manifestó su deseo de que el proyecto se votase tal y como estaba, aunque con las aclaraciones, correcciones y ampliaciones que estimasen convenientes los diputados opuestos a ello. El Ministro no estaba entera-

do ni de las sustituciones en la Comisión de Trabajo, que le parecieron hechas con poquísima habilidad e innecesariamente, ni conocía los detalles de lo sucedido en Aragón. Le propuse, como medio para lograr su deseo, una reunión con todos los representantes aragoneses, tras no pocos trabajos—que hice personalmente conseguí que se reuniesen en una sección del Congreso con el Ministro, reunión a la que no asistí porque yo no intervine en la cuestión más que como amigable componedor.

Conseguí, cerca de Guallar, la mejor de las actitudes y logré rebatir su más fundada queja. Consistía ésta en que había pedido la suspensión de la discusión del proyecto hasta que se celebrase la Asamblea de Zaragoza, para ver si se podía conceder algo a los Ayuntamientos a cambio de que cesasen su actitud. No se le había hecho caso. Guallar intervino cerca de Iranzo, Ministro interino del Trabajo, e Iranzo aconsejó aprobar todo el proyecto, salvo el último artículo, dejando dos días de intervalo para convencer a los Ayuntamientos Pérez Mateos se negó en absoluto a este arreglo y el proyecto se aprobó en su totalidad. Como digo, logré convencer a Guallar, y en esta reunión se convino dejar pasar el proyecto a cambio de una aclaración, en un ruego por escrito que se dirigiría al Ministro, y en que éste aclararía que el proyecto no llevaba consigo ningún aumento de gastos para los Ayuntamientos.

Pero los restantes diputados se negaron en firme a aceptar una fórmula que no tenía fuerza de obligar y el «quórum» continuó en la mesa del Congreso. El sábado 30 de junio, se prosiguieron las negociaciones con la presencia de los presidentes de los Colegios de Médicos por una parte, de Osorio y Ruiz Heras por otra, de los diputados peticionarios del «quórum» y en presencia de Pérez Mateos, Prieto, Morayta y yo. Los diputados hicieron saber que no se oponían a la parte de los médicos, pero que no pasarían por la de los Ayuntamientos. Dos veces propuse una fórmula y otras tantas fracasé.

A las siete de la tarde les llamé la atención a los reunidos de que si pasaba una hora no habría fórmula legal para arreglar el asunto, pues a las ocho se suspendería la sesión pública. La Hoz declaró que si se quería mantener la intangibilidad del proyecto no retiraría la petición de «quórum». Serrano Súñer hizo lo mismo, y entonces Prieto y yo propusimos una fórmula más. La de dejar sin efecto obligatorio el apartado 4.º del artículo 7.º que era el caballo de batalla. Pérez Mateos transigió y el asunto quedó arreglado, presentando a toda prisa una proposición de Ley que modificaba el proyecto de Pérez Mateos, no haciendo obligatorias aquellas obligaciones que se pretendía hacer recaer sobre el Ayuntamiento. Es decir, y en fin de cuentas, lo que yo había propuesto desde el primer momento.

Y aun más todavía en el camino de absurdos por que ha navegado este proyecto. Cuando ya estaba todo arreglado en esta forma, es la minoría Socialista la que a su vez pide el «quórum» y la que por medio de su diputado D. Luis Prieto, nos hace saber que votaría íntegro el dictamen primitivo con el desglose de las aspiraciones de los titulares... Claro está que ya planteada la cuestión en estos términos, no cabían soluciones intermedias. O se votaba el «quórum» o la crisis, por lo menos parcial. Nadie que tuviese noción de la situación porque atravesaba España en esos momentos podía desear una crisis, y bubo diputado totalmente adverso al proyecto que, en los últimos momentos y cuando se veía que no se llegaría a la cifra que se deseaba, votó porque sabía cuales eran sus obligaciones ante la situación del país. Pero hubo una promesa que fué la de dejar en pie la modificación que el día antes se había acordado en la reunión celebrada para lograr la retirada de la petición de «quórum».

Y así se ha dado el peregrino caso, por primera vez en la vida parlamentaria española, que una ley, antes de su aprobación definitiva, ha querido ser modificada y que al no ser posible ésto por las circunstancias políticas, entra en la orden del día una proposición modificándola, al día siguiente en que se ha efectuado su aprobación definitiva. Yo sigo pensando, modestamente, que quizás hubiera sido preferible para todos tener más sentido de la realidad de las cosas y transigir en lo que debió transigirse y no provocar desde el primer día una cuestión que no ha debido provocarse, porque en fin de cuentas no interesa a los médicos titulares.

Y conste, que en todas estas consideraciones, sólo me he referido a la forma cómo se ha conducido el asunto, pues en el fondo, en las características del proyecto, entraré más adelante.

(De Vida Médica)

VISADO POR LA CENSURA)

Esau Díaz—Tipografía del Rosario—Almagro